



Entrevista con el Prof. José Delfín Villalaín Blanco

Catedrático de Medicina Legal

«La especialidad de Medicina Legal pasa por momentos de máximo esplendor»

Por Dr. Enrique Dorado Fernández. *Médico forense de Alcalá de Henares
y profesor asociado de la Facultad de Medicina de Alcalá de Henares*

Delfín, examinado tu currículum es evidente lo fructífero de tantos años dedicado al estudio y ejercicio de la Medicina legal. ¿Cómo comenzó tu interés por esta especialidad?

En tu pregunta me planteas el tema trascendental de la vocación, siempre fundamental, especialmente para los médicos y la Medici-

cara a cara
José Delfín Villalaín Blanco

Fecha de recepción:

Diciembre de 2010

Fecha de aceptación:

Enero de 2011



« Lamentablemente hoy es difícil poder desarrollar la vocación de forma plena debido a la organización de la Medicina y en general de la Sanidad. Pude desarrollarla, en una época de masificación y carencia de prácticas, gracias a la existencia de la figura del alumno interno, que me permitió conocer la docencia y la práctica clínica al lado del enfermo, bajo la tutela de las grandes figuras de San Carlos con las que convivíamos a diario. Una figura lamentablemente desaparecida y que pude reactivarla durante mi docencia en la Universidad valenciana »

na. Lamentablemente hoy es difícil poder desarrollar la vocación de forma plena debido a la organización de la Medicina y en general de la Sanidad. Yo siempre he querido ser médico, empujado por el ambiente de la ilustración asturiana con la que comulgaban mis padres y por el ejemplo de mi tío Pepe, médico rural, y su hijo que había comenzado los estudios de Medicina en Madrid unos años antes que yo, relacionándonos constantemente porque vivíamos muy cerca de la madrileña Facultad de San Carlos y con quien colaboraríamos años más tarde, mientras estudiaba. Con ellos tuve los primeros contactos con la Medicina.

Posteriormente la idea general de ser médico se fue matizando, conforme avanzaba en mis estudios y trataba de ampliarlos, primero en Anatomía y Antropología Biológica, Patología General, Patología Médica y Quirúrgica y Obstetricia y Ginecología, hasta que en el último curso apareció la Medicina Legal y Forense, una especialidad en la que se integraban las modalidades médicas que me habían atraído durante la Licenciatura.

Esa inquietud pude desarrollarla, en una época de masificación y carencia de prácticas, gracias a la existencia de la figura del alumno interno, que me permitió conocer la docencia y la práctica clínica al lado del enfermo, bajo la tutela de las grandes figuras de San Carlos con las que convivíamos a diario. Una figura lamentablemente desaparecida y que pude reactivarla durante mi docencia en la Universidad valenciana.

Naciste en Luarca, preciosa tierra y cuna también del nobel Ochoa, y has mantenido muy viva la relación con la comunidad asturiana en Madrid: galardonado con la Manzana de Oro del Centro Asturiano de Madrid, Asturiano Predilecto de Madrid, Miembro de Honor de la Asociación de Amigos de la Cultura Asturiana, Vaqueiro de Honor...

En efecto, nací en el Concejo asturiano de Luarca, en la pequeña aldea de Casiellas (Canero). Curiosamente en la casa de al lado nació también en los mismos días Margarita Salas, actualmente presidente de las Academias españolas. De Luarca era también D. Severo, incluso existían lejanos lazos de parentesco entre mi madre y su mujer. Mis padres fueron la causa de mi asturianía porque, carente España de una asistencia Obstétrica general, era tradicional acudir a «casa de mamá» bajo el control del médico rural.

En este punto creo obligado recordar a D. Pedro, médico de Treviás que coordinó las labores propias y a Landeira, un cirujano de Luarca que se enfrentó a las complicaciones obstétricas y mediante una cesárea vaginal y una aplicación alta de forceps, en casa de mi abuela, son los causantes de que hoy podamos hablar.

Luego, las vacaciones escolares, en Asturias, me impregnaron de amor por la «tierrina» y del sentido familiar surgió mi vocación de colaboración con lo asturiano; las menciones, diplomas y condecoraciones son una consecuencia del buen hacer de los asturianos y sus dirigentes, de la alcaldía de Luarca y del Centro Asturiano de Madrid y sus directivos.

¿En qué facultad cursaste los estudios de Medicina?

Domiciliados mis padres en Madrid tuve el obligado honor de hacer



el Bachiller en el Instituto Ramiro de Maeztu y mi formación médica y especializada en la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense, en el viejo casón de San Carlos de la calle Atocha y luego en la Ciudad Universitaria.

¿Cómo ha sido tu especialización en Medicina Legal?

Desde que se me aceptó como alumno interno me integré de lleno en la Cátedra de Medicina Legal y en la Escuela de Medicina Legal, en todas sus actividades teóricas y prácticas consiguiendo la Licenciatura y el Doctorado.

Concluido el periodo de Licenciatura, la necesidad de supervivencia me obligó al pluriempleo, hasta que pude sobrevivir a partir de la Medicina Legal en exclusiva. Sin abandonar los cursos de formación complementarios que fueron sumándose en años sucesivos hasta poder acreditar hoy 54 diplomaturas, que cubren especialmente materias del área Clínica, Antropología Forense, Sexología, Toxicología e Investigación Criminal y Forense y la especialización, Diplomado en Sanidad, especialista en Medicina Legal y Forense, en Medicina del Trabajo y Especialista Universitario en Valoración del Daño Corporal.

¿Y qué recuerdo guardas de aquellos profesores que más han influido en tu formación?

Cuando se acumulan los años resulta difícil concretar aquellos maestros, mejor que profesores, que han sabido dejar su huella y sería injusto si no citara a quienes me proporcionaron las bases intelectuales y de pensamiento sobre las que se estructuró todo lo demás: Dña. Dolores Zuasti Casanova, maestra nacional, vecina nuestra a cuya casa acudía diariamente, que fue quien me enseñó a leer y a escribir y me transmitió los conocimientos propios de la enseñanza básica; Lanza Diego que dirigió el ingreso en los estudios medios; Antonio Magariños, jefe de estudios del Instituto y Ortiz Muñoz, médico y docente que supo hacerme ver lo fascinantes de la Biología del cuerpo humano; Eduardo Granda, director espiritual del Instituto que nos transmitió el concepto de la ética, de la bondad y de las relaciones sociales; Chavarri que nos enseñó a disfrutar y paladear la música clásica y el magnífico plantel de profesores de Educación Física que nos enseñaron los valores deportivos y la sana competitividad en la época de creación del Estudiantes Club. Labor ésta y espíritu que luego continuamos durante la licenciatura, al frente de la organización del distrito universitario y en los Juegos Universitarios y organizando el club de esgrima de la Facultad.

En el área médica muchas son las personalidades que admiramos, en quienes nos fijamos y tratamos de copiar. En la Facultad fueron Corral, Orts Llorca, Gómez Oliveros, Castro, Velázquez, Bermejillo, Schüller, Ortiz Vázquez, Gay, y De la Fuente.

Y ya en la vertiente propiamente médico legal...

En el área medicolegal habría que citar a todos los miembros de la Cátedra y de la Escuela de quienes aprendí lo poco que sé, pero especialmente quiero mencionar a Royo Villanova, Aznar, los hermanos Ladrón de Guevara, Muñoz Tuero, Velasco Escassi, Fer-

« Desgraciadamente la estructura de las especialidades médicas en España y la organización burocrática de la Medicina Legal y la Medicina Forense dificultan extraordinariamente su desarrollo. Padecemos la separación de la organización de la Medicina Legal, fundamentalmente docente, de la organización forense que agrupaba a los profesionales forenses, ambas formas con dependencia y organizaciones administrativas distintas »



« Hoy nos encontramos con la paradoja de que para ser profesional no se necesita la formación especializada y no existe la especialización como fase previa a la profesionalización del médico. Hoy la especialización depende de Sanidad, la Medicina docente de Educación y el ejercicio profesional del área de Justicia. A Sanidad no le produce ventajas asumir la especialidad y las áreas docentes se limitan a la enseñanza de las bases científicas y el área de justicia a resolver sus problemas y casuística judicial »

nández Martín, maestro de la Anatomía Tanatológica o Peiró, experto en Deontología Médica, y de quien fui asistente en la Cátedra de Medicina Legal.

Por último, fuera de ella tuve ocasión de conocer al célebre Pericot y a Emiliano Aguirre, éste en sus primeros momentos, con el que pude realizar un curso completo sobre Antropología evolutiva en el Círculo Castiglione de Madrid, probablemente el más brillante de cuantos he recibido, absolutamente inolvidable, y que me permite considerarme como uno de sus discípulos. En aquellos días aún llegué a participar en las últimas sesiones científicas que impartió Marañón, que fueron realmente sensacionales.

Luego has alcanzado la Cátedra de Medicina Legal en la Universidad de Valencia, que has ocupado largos años hasta la jubilación.

Valencia siempre fue para mí un objetivo. En esa Universidad gané la oposición y obtuve la titularidad como Profesor Adjunto en Madrid y, posteriormente el nivel de Catedrático de aquella universidad, desde 1990 hasta mi jubilación

La Facultad de Medicina de Valencia presentó considerables diferencias con la metodología y el estilo de la Complutense. No me costó particularmente adaptarme, pero tuve que hacerlo para desenvolverme en el ámbito de una Escuela de Medicina Forense creada por mis predecesores Peset Aleixandre, López Gómez, y Gisbert Calabuig, que siempre había sido competitiva con la de la Complutense de Madrid, de tal modo que inicialmente experimenté la sensación del rechazo a un advenedizo.

Me adapté al modo de ser del valenciano, al sistema organizativo departamental de aquella universidad y conseguí crear el grupo docente apoyado en la competencia profesional de todos sus miembros y mi reconocimiento tácito del liderazgo intelectual del Prof. Gisbert, que falleció estando yo al frente de la Cátedra. Posteriormente, gracias a la introducción de la figura del alumno interno, que nos permitió incorporar personas ilusionadas e interesadas por la materia medicolegal, y la colaboración de los profesores titulares se consiguió un grupo activo y competente que me honré en presidir. Prueba de esta integración fue mi nombramiento como Secretario de la Facultad durante cinco años, la creación de nuevos laboratorios y las numerosas reuniones científicas que propuso Valencia.

¿Con qué otras Universidades has colaborado?

A lo largo de mi trabajo he podido darme cuenta de la importancia y la necesidad que se tiene de la docencia Medicolegal en los más variados foros. Por eso he sido requerido en muchas ocasiones por buena parte de las universidades españolas. A "bote pronto" recuerdo haber colaborado con las Universidades de Oviedo, Santander, la Universidad del País Vasco, las dos universidades de Barcelona, las de Lérida, Zaragoza, Salamanca, Valladolid, Autónoma de Madrid, Castellón, Elche, Alicante, Católica de Valencia, Católica de Murcia, SEK de Ávila o Las Palmas. Todo ello en forma de cursos, conferencias y colaboraciones, tanto en unidades de Medicina Legal como para explicar Criminología Medicolegal y Criminalística en los departamentos y unidades policiales docentes.



En tu larga trayectoria profesional has intervenido en casos de gran relevancia pública, como el tristemente célebre de las niñas de Alcasser...

Actualmente puedo presentar un dossier justificativo de unos 2300 informes periciales. Naturalmente en esta casuística cabe y hay de todo. Sin embargo determinados informes tienen un atractivo especial que se busca periódicamente tras el morbo o la anécdota curiosa, sin valor propiamente científico, ni siquiera divulgativo, por eso no soy partidario de volver sobre ellos.

Otro campo por el que te has interesado ha sido la Bioética...

En efecto, primero con Peiró y Ladrón de Guevara tuve que desarrollar la Deontología Médica como parte de la Medicina Legal; posteriormente Arredondo y Gafo me llevaron a desarrollar la materia como asignatura de Doctorado con un gran interés por los alumnos y colegas en ejercicio. Cuando me incorporé a Valencia impulsé en lo posible la Deontología Médica dentro del programa. Posteriormente la irrupción de la Bioética, que inicialmente se planteó como una forma de ejercicio y planteamiento de la medicina, supuso la oferta de múltiples foros necesitados de criterios éticos que me ocuparon y llenaron muchas horas de actividad profesional docente.

La especialidad de Medicina Legal pasa por momentos complicados, ¿cómo valoras su situación?

La especialidad pasa por momentos de máximo esplendor. Desgraciadamente la estructura de las especialidades médicas en España y la organización burocrática de la Medicina Legal y la Medicina Forense dificultan extraordinariamente su desarrollo.

Padecemos y arrastramos la organización inicial que planteó Mata en su momento, separando la organización de la Medicina Legal, fundamentalmente docente, de la organización forense que agrupaba a los profesionales forenses, ambas formas con dependencia y organizaciones administrativas distintas. Desde aquel momento la historia de la Medicina Legal y de la Medicina Forense en España se traduce en un enfrentamiento entre ambas, en que una y otros tratan de absorber a la otra con argumentos tan diversos como personajes en una y otra.

Hoy nos encontramos con la paradoja de que para ser profesional no se necesita la formación especializada y no existe la especialización como fase previa a la profesionalización del médico. Hoy la especialización depende de Sanidad, la Medicina docente de Educación y el ejercicio profesional del área de Justicia. A Sanidad no le produce ventajas asumir la especialidad y las áreas docentes se limitan a la enseñanza de las bases científicas y el área de justicia a resolver sus problemas y casuística judicial.

Influye también la característica de nuestra medicina Legal y Forense, desarrollada sobre esquemas de hace dos siglos; el médico que debe ejercer una pericia, tiene que ser omnisciente porque tiene que enseñar o enfrentarse a toda la medicina y a todas las especialidades porque la Medicina Legal, como señaló el Prof. Maestre «es el universo mundo» y precisa de la subespecialización como ocurre en otros países; de ahí que en Europa no se reconozca la

«*Influye la característica de nuestra Medicina Legal y Forense, desarrollada sobre esquemas de hace dos siglos; el médico que debe ejercer una pericia, tiene que ser omnisciente porque tiene que enseñar o enfrentarse a toda la Medicina y a todas las especialidades y precisa de la subespecialización como ocurre en otros países; de ahí que en Europa no se reconozca la especialidad en Medicina Legal y Forense*»



« Al no existir titulación válida y reglamentada, el ejercicio profesional de la Medicina Legal aparece disgregado e incongruente, carente de vocación. Hoy la Medicina Legal y Forense, es la especialidad en la que aterrizan médicos que no han encontrado acomodo en el examen MIR y en la Sanidad, o confluyen universitarios con otras especialidades complementarias pero que carecen de la unidad de pensamiento propio de nuestra disciplina »

especialidad en Medicina Legal y Forense.

Naturalmente, al no existir titulación válida y reglamentada, el ejercicio profesional aparece disgregado e incongruente, carente de vocación. Hoy la Medicina Legal y Forense, es la especialidad en la que aterrizan médicos que no han encontrado acomodo en el examen MIR y en la Sanidad, o confluyen universitarios con otras especialidades complementarias pero que carecen de la unidad de pensamiento propio de nuestra disciplina. Hoy existen profesores de Medicina Legal, a todos los niveles que permite nuestra legislación; existe un cuerpo de profesionales que configuran el Cuerpo Nacional de Médicos Forenses al que se accede por concurso; como consecuencia de los vaivenes inconexos organizativos existen médicos especialistas, capacitados para el ejercicio profesional; los Colegios de Médicos han creado sus propias listas de especialistas; en la pericia judicial el ordenamiento jurídico permite el nombramiento del perito, según las propuestas que se le hagan y según su leal saber y entender. A este caos organizativo deben sumarse los peritos titulados por las universidades y por diversos organismos y entidades, que aceptan los jueces y magistrados.

Lamentablemente, a estas figuras debe sumarse el desinterés de la Administración por organizar este desaguisado. Personalmente puedo dar fe que en los periodos en que fui secretario y presidente la Comisión Nacional de la Especialidad no pudimos sentar en una misma mesa a los directores generales de Sanidad, de Educación y de Justicia ni a las asociaciones sindicales y culturales vinculadas con la Medicina Legal y Forense.

Todo lo que indicas supone importantes obstáculos y dificultades a su progreso...

Dentro del caos organizativo que caracteriza a nuestra especialidad es muy difícil que se estructure una especialidad con criterios de continuidad. Nos salva la brillante individualidad del español que con pocos medios, sin fuentes bibliográficas y con solo su tesón se encuentra al nivel más alto que pueda exigirse en el contexto internacional, pero son brillantes exhalaciones de personalidades concretas en un medio mediocre. No es un área preferente, no se facilita la concurrencia a reuniones y congresos, no existen bibliotecas ni fondos de consulta apropiados, tampoco órganos donde publicar o manifestarse y los que existen lo son también debido al empecinamiento de minorías que trabajan por la ciencia a «contracorriente».

¿Cómo valoras el grado de colaboración existente entre la Medicina Forense y la Medicina Legal?

Medicina Legal y Medicina Forense, que deberían ser lo mismo, según el concepto español, son unidades opuestas y sin coordinación, salvando los pocos casos que están en la mente de todos. Mientras no desaparezcan las áreas de poder y los «taifas» organizativos y mientras no se produzca una vigorosa reforma organizativa solo cabe esperar la brillante intervención o la idea genial de un médico brillante.

La Criminología ha sido una de tus principales ocupaciones, con dilatada labor docente en universidades y cuerpos de seguridad, conferencias,



pertenencia a organismos como la Sociedad Española de Criminología o la Société Intern. Criminologie, miembro del Instituto de Criminología de Madrid y la Sociedad de Ciencias Criminales y Medicina Legal de Tucumán (Argentina), publicaciones....

Es la consecuencia de mi formación especializada y la necesidad social de desarrollar estos campo del saber. Como es sabido, existe la Criminología medicolegal que no debe confundirse con la Criminalística. La primera se enseña y desarrolla en los Institutos de Criminología, generalmente vinculados a las unidades universitarias de Derecho Penal; la segunda es propia de los laboratorios de Medicina Legal y de Policía Científica.

Corría el año 1967 cuando el Profesor Aznar me propuso colaborar con él en la enseñanza de la Criminología en el Instituto de la Facultad de Derecho, en Madrid. Desde entonces la enseñanza de la Criminología, los factores condicionantes del delito, Policía Científica o Medicina Legal aplicada han sido una constante en docencia, ya sea en institutos de Criminología (Complutense, País Vasco, Castellón, Alicante y Valencia), organismos policiales (Escuela Especial de la Guardia Civil, Escuela Superior de Policía, Instituto de Estudios Policiales) o jurídicos como el Instituto de Estudios judiciales, antes Escuela Judicial.

La Criminalística ha sido, en realidad, con la Tanatología mi súper especialidad. Desde que me designaron como Jefe de la Sección de Investigación, en 1968, en mi formación previa hasta que ocupé la cátedra de Valencia en 1990, mi actividad preferente fue la Criminalística medicolegal, a través de los informes e investigaciones desarrolladas en la Escuela de Medicina Legal y en los cursos preparatorios para la policía en su fase de formación científica.

Y actualmente continúas trabajando en este campo en la Universidad Camilo José Cela y en el CEU...

Así es. Una vez jubilado me aceptaron como profesor colaborador ambas instituciones y en ese concepto enseñé Medicina Legal y Forense y Bioantropología a los alumnos de Criminología.

Estás ocupado en organizar lo que será, en la localidad de Tielmes, un Museo de Criminología, dependiente de la Comunidad de Madrid ¿qué nos puedes decir sobre el mismo y los fondos que van a integrarlo?

En realidad colaboro en la organización desde el punto de vista del ordenamiento general y la organización de un área de Antropología, como profesor que soy de esta materia en el Departamento de Criminología de la Universidad Camilo José Cela.

Cuando me jubilé, la Universidad de Valencia ordenó que se eliminasen o destruyesen las colecciones óseas que se habían acumulado al crear el Laboratorio de Antropología Forense y Paleopatología. Se perdieron preciosas colecciones en el «saqueo» subsiguiente pero, pese a todo, quedaron muchos restos óseos humanos, procedentes de pericias judiciales no reclamadas, colecciones arqueológicas pendientes de estudiar y aportaciones particulares que traje a Madrid, antes de que fueran destruidas, para concluir los estudios pendientes y utilizarlas para que los alumnos de Criminología pudieran hacer prácticas.

« Medicina Legal y Medicina Forense, que deberían ser lo mismo, según el concepto español, son unidades opuestas y sin coordinación, salvando los pocos casos que están en la mente de todos. Mientras no desaparezcan las áreas de poder y los «taifas» organizativas y mientras no se produzca una vigorosa reforma organizativa solo cabe esperar la brillante intervención o la idea genial de un médico brillante »



De esas colecciones se me ha pedido que elabore una muestra antropológica para su exhibición en el futuro Museo de Tielmes, según los esquemas que presenté, como comisario, a la exposición «Iter Criminis» que subvencionó el Ayuntamiento de Madrid.

Durante el curso pasado conté con dos becarias a las que entrené en la valoración antropológica y paleopatológica, y dos estudiantes de Biología con formación Antropológica y durante el actual me han proporcionado otra becaria más que permiten estructurar un equipo suficiente para la Pericia Antropológica y Antropométrica y para la selección y ordenación del museo, al que se ha unido mi mujer, M^a. T. Ramos.

« El «Sudario de Oviedo» se sometió al procedimiento propio de la investigación criminal más escrupulosa, como debe hacerse con los indicios biológicos demostrativos de una posible muerte violenta, tanto desde el punto de vista estático como dinámico.

Durante todos estos años cerca de cuarenta investigadores han generado una investigación modélica sin que en ningún caso haya aparecido incongruencia o indicios de posibles manipulaciones que se opongan a los datos históricos, arqueológicos o escriturísticos conocidos. »

En otro orden, has participado en importantes también estudios científicos sobre el Sudario de Oviedo, ¿cómo empezó tu interés sobre tan preciada reliquia?

Hace ya más de veinte años en que, siendo Jefe de la Sección de Investigación Criminal de la Escuela de Medicina Legal, recibí una carta del Cabildo de la Catedral de Oviedo en la que sucintamente me exponían que en la citada Catedral se veneraba, entre otras muchas, una reliquia que según la tradición era el lienzo que había estado sobre la cabeza de Jesús y al que se refería el Evangelio de San Juan en el capítulo 20. Había llegado un sacerdote romano que había recomendado que se estudiara científicamente debido a las semejanzas que tenía con la célebre sábana Santa de Turín y me escribían por indicación de un competente hematólogo de Oviedo por tratarse de posibles manchas de sangre muy antiguas. Acepté y me integraron en un equipo multidisciplinar, encargado del estudio hematológico forense de la reliquia. Desde entonces colaboro con ese equipo que ha analizado el lienzo desde todos los posibles ángulos y especialidades: físicas, químicas, fotográficas, textiles, palinológicas... y médicas.

Desde el punto de vista medicolegal pudo demostrarse que se trataba de una tela de lino, muy antigua que presentaba manchas de sangre humana del grupo AB, que había estado colocada sobre una cabeza de un cadáver masculino, normalmente constituido con cabello y barba largos y que había sufrido un considerable maltrato, hasta la muerte, y se ha podido reproducir hasta sus características bioantropológicas personales. En resumen, se sometió la tela al procedimiento propio de la Investigación Criminal más escrupulosa, como debe hacerse con los indicios biológicos demostrativos de una posible muerte violenta, tanto desde el punto de vista estático como dinámico.

Durante todos estos años cerca de cuarenta investigadores han generado una investigación modélica sin que en ningún caso haya aparecido incongruencia o indicios de posibles manipulaciones que se opongan a los datos históricos, arqueológicos o escriturísticos conocidos.

Los hallazgos encontrados han sido considerados en numerosas reuniones, publicaciones, foros de discusión y en dos congresos internacionales.

También eres Vicepresidente del Centro Español de Sindonología, y has estudiado desde una perspectiva médica la Sábana Santa.



Mi interés está relacionado con la investigación medicolegal del Sudario de Oviedo. Comoquiera que el equipo de investigación precisaba de apoyo institucional y éste lo proporcionó el Centro Español de Sindonología de Valencia y como complemento al estudio de Oviedo surgió la necesidad de realizar estudios paralelos sobre las reliquias existentes en el mundo que la tradición achaca a Jesucristo y entre ellas, naturalmente la Sindone turinesa. Con resultados auténticamente sorprendentes.

Incluso, has postulado el tiempo transcurrido entre la muerte y la formación de la imagen en la Sábana Santa, en base a la rigidez cadavérica

La Sindone (Sábana) tiene la imagen de un cadáver masculino muy lesionado y su estudio me llevó a conclusiones de carácter medicolegal. Así estudiamos sobre ella la naturaleza y características de las lesiones en relación a una posible muerte por crucifixión; el diagnóstico cierto de muerte, al tratarse de un cadáver intensamente rígido, el momento en que se produjo la citada imagen y, últimamente, la valoración crítica de posibles imágenes óseas y viscerales, hasta ahora no descritas.

¿Y que interés te ha llevado a ocuparte de la figura del maquis?

La propia investigación médico forense: cuando se me solicitó el estudio y la recuperación de cadáveres originados en nuestra Guerra Civil, en uno u otro bando. Los «maquis», por su trayectoria y las características de sus enfrentamientos, proporcionan un material especial interesante desde el punto de vista de nuestra especialidad. He tenido el honor de colaborar con el doctor de Llano en la redacción de un libro sobre «el maquis».

La Antropología y la Paleopatología son otros de tus campos preferidos, y de hecho organizaste el laboratorio de Antropología Forense y Paleopatología en la Universidad de Valencia

También se trata de un campo de investigación al que llegué por mi formación y en buena medida por casualidad. Durante mi formación en la Escuela de Medicina Legal tuve que enfrentarme a casos que debían resolverse aplicando los principios y metodología propios de la Antropología Forense. Además, la citada escuela siempre contó con profesores especializados en esa materia, desde que Pérez de Barradas inició sus cursos de doctorado en la Facultad de Medicina. Los nombres de Maestre, Piga Pascual, Lecha Marzo y Claudio y Blas Aznar han ligado su ejercicio profesional con sonados casos vinculados a la identificación antropológica.

Cuando nos trasladamos desde la antigua Facultad de Medicina de San Carlos al pabellón VI de la Facultad en la Ciudad Universitaria, con el material científico que pudo salvarse habilitamos un a modo de Museo de antigüedades y curiosidades medicolegales. Posteriormente se constituyó por Rubio Fuentes, bajo la dirección de Muñoz Tuero, el laboratorio de Antropología Forense que luego Reverte amplió, creo las colecciones precursoras del Museo de su nombre y el laboratorio que dirige Sánchez actualmente.

Cuando me incorporé a la cátedra de Valencia nos encontramos con unos locales abandonados, sin medios para la investigación propia, con una negativa por parte de los órganos de gobierno para

« Desde el punto de vista medicolegal pudo demostrarse que el «Sudario de la catedral de Oviedo» se trataba de una tela de lino, muy antigua que presentaba manchas de sangre humana del grupo AB, que había estado colocada sobre una cabeza de un cadáver masculino, normalmente constituido con cabello y barba largos y que había sufrido un considerable maltrato, hasta la muerte, y se ha podido reproducir hasta sus características bioantropológicas personales »



« La Paleopatología constituye un área de conocimiento moderna, consecuencia de los avances realizados en los últimos años por la Antropología, la Arqueología, la Paleontología y la misma Medicina. En la actualidad todos los países científicamente avanzados disponen de asociaciones de profesionales de todas estas ramas dedicadas a conocer, a través de los restos de todo tipo que han dejado nuestros antepasados, su «modus vivendi» bajo el término común de Paleopatología »

proporcionar ninguna dotación complementaria. Uno de los vicerrectores, ante mi presión, me refirió que el Ministerio de Educación concedía dotaciones para la instalación de un despacho para los nuevos profesores. Comoquiera que no precisaba un despacho de «relumbrón» y la dotación era pequeña me decidí por montar un laboratorio de Antropología forense que no precisa sino un utillaje común fácil de adquirir en las ferreterías convencionales. Posteriormente, a través de convocatorias para alumnos internos, configuramos un equipo altamente especializado que acabó siendo un referente en la investigación antropológica y paleopatológica. Fruto de aquel excelente equipo son los numerosos trabajos que jalonan la bibliografía española y los nombres que hoy son de obligada consulta o la publicación del libro a que te referiste antes.

Desgraciadamente tras mi jubilación y concluidos los trabajos y convocatoria del Congreso de Paleopatología que se celebró en Morella, la Universidad clausuró el laboratorio y sus componentes se distribuyeron por otras unidades docentes e Institutos

Cuentas con numerosas publicaciones sobre paleopatología, ¿cómo valoras el nivel de esta especialidad en España?

La Paleopatología constituye un área de conocimiento moderna, consecuencia de los avances realizados en los últimos años por la Antropología, la Arqueología, la Paleontología y la misma Medicina. En la actualidad todos los países científicamente avanzados disponen de asociaciones de profesionales de todas estas ramas dedicadas a conocer, a través de los restos de todo tipo que han dejado nuestros antepasados, su «modus vivendi» bajo el término común de Paleopatología.

Nuestro nivel puede calificarse de excelente no sólo por formar parte de la Sociedad científica de Paleopatología más numerosa del mundo, sino porque nuestras reuniones bianuales proporcionan el más amplio y completo conjunto de investigaciones científicas.

Has escrito y colaborado en numerosos tratados sobre Medicina legal, como tu manual sobre Identificación Antropológica Policial y Forense...

En efecto cuento con una bibliografía considerable fruto de un trabajo sistemático y del tiempo que me ha hecho viejo. Cuento con una treintena de libros y más de treinta capítulos en libros y publicaciones de Medicina Legal, Criminalística, Policía Científica, Sexología, Toxicología, Bioética, Antropología y Paleopatología.

Tú esposa, María Teresa Ramos, también se ha dedicado a la Medicina Legal...

Me encanta que saques el tema. María Teresa fue compañera de curso durante la licenciatura, se hizo pediatra y puericultora y tras unos años de ejercicio se pasó con armas y bagajes a la Medicina Legal y Forense que se desarrollaba en Madrid. Trabajamos juntos, sobre todo en el campo de la Policía Científica y la Criminalística, y permaneció dedicada a la Medicina Legal en Madrid en la época en que me trasladé a Valencia, lo que nos transformó en un matrimonio de fin de semana. Fue la primera especialista en Medicina Legal y Forense de España y probablemente la primera especialista en grafopsicología forense. Continuó dirigiendo la Sección



y los cursos de Investigación Criminal de la Escuela de Medicina Legal, hasta que una vez jubilados ambos volvimos al trabajo común, en la Universidad Camilo José Cela.

Por último, ¿qué le pides a este recién estrenado 2011?

Lo que vengo deseando desde siempre: que se ocupen de la Medicina Legal y Forense personas competentes, vocacionales y vocacionadas, perfectamente especializadas y que se estimule la investigación rabiosamente actualizada y dotada adecuadamente.

Doctor en Medicina y Cirugía por la UCM, Diplomado en Sanidad (1967), Especialista en Medicina Legal y Forense (1970), Titulado en Medicina del Trabajo (1975), Especialista Universitario en Valoración del Daño Corporal., 1989. Diplomado en 54 cursos (área Clínica, Antropología Forense, Sexología, Toxicología e Investigación Criminal y Forense).

Colaborador de la Cátedra de Medicina Legal (1966-1968), Profesor Ayudante (1968-1973). Ayudante de la Sección de Antropología del Museo Etnológico de Madrid (1970). Profesor Adjunto, Encargado de Curso y Titular (1973-1990). Profesor de Criminalística y Toxicología provisional en la Facultad de Medicina de Santander (1970-1972). Catedrático de Medicina Legal de la Universidad de Valencia (1990-2004). Actualmente Profesor de Medicina Legal del Departamento de Criminología en la Universidad Camilo José Cela y el CEU.

Profesor del Instituto de Criminología de la Facultad de Derecho de la Universidad de Valencia Enseñanza de postgrado (1991-2006), Profesor del Instituto de Criminología de Madrid (1968-1990). Prof. Invitado de la Escuela Judicial de Madrid, del Instituto de Criminología de Alicante, del Instituto de Criminología de Castellón y del Instituto de Criminología del País Vasco.

Profesor Jefe de la Sección de Investigación Criminal de la Escuela de Medicina Legal de Madrid (1973-1990). Prof. Escuela Especial de la Guardia Civil (1968-90). Prof. Invitado del Instituto de Estudios de la Policía y de la Escuela Superior de Policía de Avila, del Instituto Superior de Policía, de la Academia de Policía de Avila y del Instituto Valenciano de Seguridad Pública.

Profesor de Deontología en la UCM (1986-1990). Profesor de Bioética del Master de la Universidad Católica de Valencia.

Profesor de Toxicología Clínica de la Facultad de Medicina de Valencia. Profesor y Director del Master sobre Dependencias de la Universidad de Valencia.

Miembro de la Soc. Esp. Criminología. Fundador, Societe Intern. Criminologie, Soc. Esp. Genética Humana, Soc. Esp. Medicina Legal y Forense, ANMF, Asoc. Amigos de la Arqueología, Soc. Esp. de Grafología, Soc. Esp. de Toxicología, Acad. Internac. Med. Legal y Social, Soc. Esp. de Científicos, Soc. Latinoamericana de Criminalística, Soc. Esp. de Grafopsicología, Sociodrogalcohol, Soc. Esp. de Educación Médica, Soc. Esp. de Técnicos especialistas en Fotografía científica, Soc. Esp. de Paleopatología, Europ Ass. of Palaeopathology, Asoc. De Profrs titulares, As. Esp. De Catedráticos de Universidad, Soc. Esp. Valoración del Daño Corporal, Id. Valenciana de Valoración del Daño Corporal, Soc. Esp. De Bioética, Soc. Valenciana de Bioética, Soc. Esp. Medicina de los Seguros, Circulo Hispano-francés de Grafología, Soc. Iberoamericana de Derecho Médico. SIDEME, Sociedad Española de Antropología y Odontología Forense

Vicesecretario y secretario de la Facultad de Medicina en la UCM y en la Universidad de Valencia. Presidente de la Comisión Nacional de la Especialidad de Medicina Legal y Forense.

Cruz de la orden al mérito policial, Orden al Mérito del Cuerpo de la Guardia Civil, Comendador de la Orden del mérito Civil, Medalla de bronce de la UCM, Prendedor de Oro de la UCM. Socio de Honor de ANUE.

Miembro Correspondiente de INFORM. (Wichita, Kansas) y de la Soc. de CC. Criminales y Medicina Legal de Tucuman (Argentina). Miembro corresponsal del Clearing-House for on going research in cancer epidemiology de Lyon. Académico correspondiente de la Academia Catalana de Ciencias Naturales. Miembro colaborador de FUNDID. Miembro de honor de la Soc. Esp. de Grafopsicología. Miembro de Honor del Instituto de Criminología de Madrid.

Autor de 81 libros y capítulos de libros y de 230 artículos.

« Nuestro nivel en Paleopatología puede calificarse de excelente, no sólo por formar parte de la Sociedad científica de Paleopatología más numerosa del mundo, sino porque nuestras reuniones bianuales proporcionan el más amplio y completo conjunto de investigaciones científicas »